

Xalapa, Ver., 17 de diciembre de 2019

Comunicado: 1053

Exhorta diputada al ayuntamiento de Coatzacoalcos a instalar su SIPINNA

- El Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes debió instalarse desde 2016 en este municipio, refirió la diputada Montserrat Ortega.

La diputada Montserrat Ortega Ruiz presentó ante el Pleno de la LXV Legislatura un anteproyecto de punto de Acuerdo por el que se busca que este Congreso exhorte al presidente municipal de Coatzacoalcos, Veracruz, para que, a la brevedad posible, y en el ámbito de su respectiva competencia, proceda a la instalación del Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de esa municipalidad e informe el debido cumplimiento de las atribuciones que establece la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

La también secretaria de la Comisión Permanente de Derechos de la Niñez y la Familia señaló que el artículo cuarto transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz dispuso que los Sistemas de Protección Integral Estatal y Municipales deberían integrarse, a más tardar, dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor de esa Ley.

Informó que el término venció en el mes de febrero del año 2016 sin que, a la fecha, se haya instalado en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, lo que vulnera la esfera de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, consideró.

Asimismo, indicó que este anteproyecto surge en atención al oficio número 332/2019, signado por la ciudadana Blanca Hilda Cuevas Rosado, Regidora Décimo Primera del Ayuntamiento de Coatzacoalcos; por medio del cual solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de que el Ayuntamiento referido proceda a la instalación del Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de esa municipalidad.

La diputada, integrante del Grupo Legislativo Mixto Acción Nacional Veracruz (ANV), puntualizó que es una obligación de este Congreso verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que derivan de ella y de los Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano, a efecto garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la entidad.

Para su análisis, el anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

###-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer